



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTESIMA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	: Martes 02 de Marzo de 2021.
Hora	: 09:06hrs.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.
Preside	: Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Alcalde (S)	: Sr. Oscar Molina Silva.
Concejales Asistentes	Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Asistentes Online	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Dedes Franco.
Secretario (S)	: Sr. Gustavo Parra Contreras.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Suplementación Aporte Municipal **“PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES”**.
3. Aprobación Adjudicación Licitación **TRANSPORTE ESCOLAR, PERIODO 2021-2022**.
4. Aprobación Adjudicación Licitación denominada **“CONCESIÓN MANTENCION DE AREAS VERDES EN VALLES DE COLBUN”**.
5. Aprobación Adjudicación Licitación denominada **“ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA PARA EL CONTRATO DE CONSERVACION CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBUN”**.
6. Aprobación Adjudicación Licitación denominada **“CONCESIÓN MANTENCION AREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O” HIGGINS DE COLBÚN”**.

7. Aprobación **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL**, entre FOSIS y la I. Municipalidad de Colbún.
8. Aprobación **CONVENIO DE EJECUCIÓN “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICCOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES”**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.
9. Aprobación **CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.
10. Aprobación **CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún (Modalidad Baja).
11. Aprobación **CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún (Modalidad Alta).
12. Aprobación **CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.
13. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
14. Aprobación Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Colbún.
15. Aprobación Reconocimiento a Funcionarios de Carabineros de Chile, que participaron en rescate de vehículo volcado en Canal Devolución.
16. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la incorporación de los siguientes puntos a la tabla.

- 14.- Aprobación Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Colbún.
- 15.- Aprobación Reconocimiento a Funcionarios de Carabineros de Chile, que participaron en rescate de vehículo volcado en Canal Devolución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día martes 05 de enero de 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo en virtud de la demora en la entrega del Acta.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba el Acta de la Centésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día martes 05 de enero de 2021.**

3.2 Aprobación Suplementación Aporte Municipal “PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Suplementación Aporte Municipal al Programa Registro Social de Hogares, por un monto de \$ 2.350.000.- (dos millones trescientos cincuenta mil pesos), con motivo de la ampliación por un periodo de seis meses del contrato de la persona capacitada como apoyo a la Encargada Comunal de dicho programa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Suplementación al Aporte Municipal PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.**

3.3 Aprobación Adjudicación Licitación TRANSPORTE ESCOLAR, PERIODO 2021-2022.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicar Licitación Pública ID 4171-1-LQ21, referente al TRANSPORTE ESCOLAR, para los diferentes establecimientos educacionales de la Comuna, periodo 2021-2022, de acuerdo al siguiente desglose:

PROVEEDORES ADJUDICADOS POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO COLBÚN

LINEA N° 2 : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR CASA DE TEJAS, LOS COLIHUES, RABONES, LOS AVELLANOS, COLBÚN HASTA LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO DE COLBÚN DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JORGE ANDRES RAMOS ZURITA	\$65.000

LINEA N° 3 : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR SANTA ELENA, SAN DIONISIO, EL MANZANO HASTA LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO DE COLBÚN DE IDA Y REGRESO, COLBÚN, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JORGE HERIBERTO GONZALEZ VARGAS	\$55.000

ESCUELA F-532 SAN DIONISIO

LINEA N° 5 : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR SAN NICOLAS BAJO, SANTA ELENA, CANAL DEVOLUCIÓN SAN NICOLAS ARRIBA, PUENTE MACHICURA, 1ERA GARITA SAN DIONISIO HASTA ESCUELA F-532 SAN DIONISIO DE IDA Y REGRESO SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
HECTOR ANTONIO PARADA FIGUEROA	\$45.000

LINEA N° 6 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR LOS TILOS, VILLA DON FCO., VILLA LAS ESTRELLAS, VILLA ARAUCO, VILLA LOS LAGOS, COPEC, CAMINO A LINARES HASTA ESCUELA F-532 SAN DIONISIO, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JUAN ENRIQUE CIFUENTES ALARCÓN	\$87.000

LINEA N° 7 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR VILLA DON FRANCISCO., POBLACIÓN VICTORIA, CAMINO VIEJO SAN DIONISIO, VUELTA LA U (EL MANZANO) HASTA ESCUELA F-532 SAN DIONISIO DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
----------	-----------------------------------

JOSÉ LUIS RODRIGO RETAMAL CASTILLO	\$67.000

LINEA N° 8 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR POBLACIÓN VILLA BICENTENARIO, ADOLFO NOVOA, CAMINO ENTRADA SAN DIONISIO NORTE HASTA ESCUELA F-532 SAN DIONISIO DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
CESAR GUILLERMO MOLINA GUTIERREZ	\$65.000

ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN

LINEA N° 9 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR SANTA ELENA, SAN NICOLÁS Y SAN DIONISIO ALTO HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN, DE IDA Y REGRESO. SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JORGE HUMBERTO PEREZ ALARCÓN	\$54.500

LINEA N° 10 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR BASAEZ HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
LUIS JOEL MELLA GARCIA	\$34.000

LINEA N° 11 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR CAMINO VIEJO SAN DIONISIO, SALIDA PRIMERA GARITA SAN DIONISIO, POBLACIÓN PABLO NERUDA HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
MARCELA DEL CARMEN PARRA MOLINA	\$50.000

LINEA N° 12 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR CEMENTERIO, PAJARITOS, RINCÓN ORIENTE, CM-7 Y COLBÚN HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN DE IDA Y REGREGO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JUAN ENRIQUE CIFUENTES ALARCÓN	\$77.000

LINEA N° 13 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR MILLAMALAL, HUASO CAMPESINO HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
LUIS JOEL MELLA GARCIA	\$44.990

LINEA N° 14 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR CM-7, RINCÓN DE PATAGUAS ORIENTE Y MARINA DEL LAGO, VILLA BICENTENARIO HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
FABIOLA MARLENE ESPINOSA MEDINA	\$30.000

LINEA N° 15 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR MANUEL RODRIGUEZ Y SAN JOSÉ LOS TILOS HASTA ESCUELA BÁSICA DE COLBÚN, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JOSÉ FRANCISCO ZURITA ESCUDERO	\$50.000

ESCUELA F-531 CAPILLA PALACIOS

LINEA N° 16 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR POBLACIÓN BICENTENARIO, CHIBURGO, LOS AROMOS, PANIMÁVIDA, ESCUELA F-531 CAPILLA PALACIOS, BALLICA NORTE, EL PATO, EL TRANQUE, POLIGNO, LA UNIÓN HASTA ESCUELA F-531 CAPILLA PALACIOS DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JORGE ANDRES RAMOS ZURITA	\$65.000

ESCUELA G-515 RARI

LINEA N° 20 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR PANIMÁVIDA A ESCUELA G-515 RARI, ESUCEL AG-515 RARI A RARI ADENTRO DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA SOLORZA	\$40.000

ESCUELA F-529 SAN JUAN

LINEA N° 21 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR PUIPULLEN, FLOR LILLO, SAN JOSÉ, EL SAUCE, EL PEÑASCO, SAN JUANITO HASTA ESCUELA F-529 SAN JUAN, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
MIGUEL ANGEL MANRÍQUEZ GAJARDO	\$40.000

LINEA N° 22 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR SANTA ELENA, PANIMÁVIDA, SANTA ROSA, SAN SEBASTIÁN, CALLEJÓN OSCURO, LAS CABRAS HASTA ESCUELA F-529 SAN JUAN DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
HECTOR ANTONIO PARADA FIGUEROA	\$40.000

ESCUELA F-522 LA FLORESTA

LINEA N° 23 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR MAITENCILLO ADENTRO, FLOR ORIENTE, FLOR LILLO Y SAN JOSÉ HASTA ESCUELA F-522 LA FLORESTA DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
SALME TRANS SPA	\$55.000

LINEA N° 24 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR SEMILLERO, MEDIA MAQUINA, CARACOLES, QUIRIQUIÑO Y TRES PUENTES HASTA ESCUELA F-522 LA FLORESTA, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
SALME TRANS SPA	\$55.000

ESCUELA G-526 LOMAS DE PUTAGÁN

LINEA N° 26 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR RABONES, LOS COLIHUES, QUEBRADA PEUMO HASTA ESCUELA G-526 LOMAS DE PUTAGÁN, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
CAROLINA RETAMAL PARADA	\$65.000

ESCUELA G-521 LA GUARDIA

LINEA N° 27 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR PRETIL SUR, INTERIOR LA PATAGUA, COLBÚN ALTO HASTA ESCUELA G-521 LA GUARDIA, DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
HECTOR CUSTODIO PARRA MAUREIRA	\$60.000

ESCUELA G-517 QUINAMÁVIDA

LINEA N° 28 : TRASLADO ALUMNOS SECTOR PUENTE MATANZAS, CAMINO LOS COLIHUES, FUNDO SAN JORGE, ENTRADA CALLEJONES, PASO RARI CENTRO HASTA ESCUELA G-517 QUINAMÁVIDA DE IDA Y REGRESO, SEGÚN BASES Y ANEXOS ADJUNTOS.-

OFERENTE	VALOR RECORRIDO DIARIO ADJUDICADO
OMAR ANTONIO REVECO VALDES	\$49.000

El Concejal señor Hernández refiere que ha conversado con varios transportistas e indicaron que el Portal está cerrado y no han podido ver el resultado de la licitación, entiende que los contratistas presentados son los que se adjudicarán el transporte y bajo ese esquema cree que los transportistas deberían saber antes el resultado, ya sea los que ganaron o perdieron. Solicita que se escuche a todos y posterior a ello el Concejo Municipal tome el acuerdo, y necesita saber cómo se les cancelará pensando en lo sucedido el año anterior, señala que si no existe mejora propone se postergue un tiempo prudente.

El Concejal señor Ortiz consulta si se les cancelará normal, porque tiene entendido que el Ministerio de Educación estableció que las Escuelas deben estar abiertas por si se presenta algún alumno, quizás los transportistas deberían estar en condiciones y listos para los recorridos.

El señor Molina, Alcalde (s) señala que el proceso de compras públicas está regulado por Ley, el Municipio no se involucra en la información que entrega el Portal, es muy importante clarificarlo.

El Concejal señor Ortiz consulta si los recursos los envía el Ministerio de Educación, de ser así cree que se debería cancelar mensualmente como a los Profesores, Asistentes y demás funcionarios municipales.

El Concejal señor Espinoza señala que en lo personal pidió asesoría y orientación a algunos cercanos porque le surgían algunas inquietudes de algunos recorridos que no estaban reflejados en la licitación.

Manifiesta que conociendo el proceso de licitación donde efectivamente los Oferentes no podrán visualizar el resultado de la licitación hasta que sea sancionado por el Concejo Municipal.

Manifiesta su confianza en la Comisión que llevó a cabo la licitación, sabe que están pendientes algunos recorridos que se verán prontamente, la distribución está bien correcta ya que no se concentró en 1 solo contratista.

El señor Presidente cede la palabra al Director del Departamento de Educación.

El señor García señala que el financiamiento es a través del FAEP al igual que el año anterior.

Refiere que tal como lo indica el Concejal señor Espinoza una vez que se cierra el proceso de postulación, se evalúa la licitación, se presenta al señor Alcalde y Concejo Municipal, una vez subida la información al Portal Mercado Público, los oferentes tienen acceso.

El Concejal señor Dedes indica que la sesión pasada consultó al señor Alcalde cuando iniciarían las clases, quien manifestó que pensaba que en el mes de Abril, la fecha aún no está clara y su preocupación apunta a que sucederá con el tiempo que los transportistas tengan sus vehículos sin trabajar, consulta si se les cancelará algún porcentaje, porque tiene claro que se paga de acuerdo a los días trabajados.

El señor García señala que hay buses que están en los Establecimientos y no se pueden mover, eso es verdad y son los contratados por el TER (Transporte Escolar Rural) no existe injerencia, los que corresponden a la licitación del DAEM funciona de distinta forma, los Oferentes hacen los recorridos y luego pueden hacer sus trabajos particulares, sólo deben cumplir con los horarios establecidos. Referente a las formas de pago, el año anterior el Ministerio de Educación dio un porcentaje de pago a los transportistas que ellos contratan, y el señor Alcalde decidió hacerlo con los transportistas contratados por el Municipio, comenta que en las bases de la licitación, en uno de sus puntos señala la forma de pago, dependiendo si es que están los recursos disponibles (si el Ministerio de Educación autoriza el pago de porcentaje).

El Concejal señor Ortiz indica que es muy importante haya quedado establecido en las Bases.

El señor García refiere que respecto al acceso de las ofertas, tal como lo indicó el Concejal señor Espinoza, una vez que se apruebe por el Concejo Municipal se podrá tener acceso en la plataforma de Mercado Público, la Comisión Evaluadora está conformada por el señor José Gatica, Carlos Tilleria y él, ellos son los responsables de la licitación. Manifiesta que hubo Oferentes que no adjuntaron los antecedentes, por lo tanto, hubo recorridos que no se licitaron pero que se hará una vez aprobada la presente licitación.

El Concejal señor Ortiz consulta por los Jardines Infantiles INTEGRA, indica que sabe que algunos abrirán sus puertas, en ese caso podrían postular a la subvención que se les entrega a través del Centro de Padres y Apoderados para cancelar el minibús.

El señor García señala que el Departamento de Educación no tiene injerencia en eso, el Municipio otorga la subvención, se genera un contrato entre la Organización y el Transportista.

El Concejal señor Ortiz indica que esta todo bastante claro, a su parecer.

El Concejal señor Hernández consulta cuantos días tiene el Contratista que no sea adjudicado para presentar sus descargos a la licitación.

Señala que escuchados los argumentos, se abstendrá de su votación porque cree que a licitación no es consecuente con la realidad que viven los Transportistas.

El Concejal señor García indica que no se puede establecer en las bases el porcentaje de pago en la licitación sin existir una autorización previa del Ministerio de Educación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la información está bastante clara, consulta definitivamente que sucederá con los Establecimientos Educacionales, porque sabe que deben estar abiertos por si algún niño se presenta.

El señor García señala que el Alcalde decidió no regresar a clases de forma presencial, indica que el 01 de marzo se inició el año escolar, la gran mayoría de los Profesores se integraron de forma remota y muy pocos de forma presencial, es decisión de cada Director de Establecimiento. Indica que los Establecimientos estarán abiertos a lo menos 3 días en la semana.

El Concejal señor Hernández consulta cuantos recorridos quedaron sin licitación.

El señor Presidente responde que son 6 recorridos.

Solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la Adjudicación Licitación TRANSPORTE ESCOLAR, PERIODO 2021-2022.**

3.4 Aprobación Adjudicación Licitación denominada “CONCESION MANTENCION DE AREAS VERDES EN VALLES DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicar la Licitación denominada “**CONCESION MANTENCION DE AREAS VERDES EN VALLES DE COLBUN**” a la Empresa MUNDIFICA SPA., por un plazo de 24 meses, por un monto mensual de \$ 788.208. (Setecientos ochenta y ocho mil doscientos ocho pesos), financiado con presupuesto municipal.*

El Concejal señor Ortiz consulta cuando terminó la licitación.

El señor Oyarzún indica que corresponde a una nueva licitación, primera vez que se incorpora esa Población.

El Concejal señor Espinoza indica que agradece que esté en tabla el punto, porque todos han trabajado con los vecinos del sector desde el inicio cuando no les entregaban sus viviendas, señala que durante esa espera se fueron deteriorando las áreas verdes que afortunadamente se podrán ir recuperando poco a poco.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta su abstención.

El Concejal señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba la adjudicación de la CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN VALLES DE COLBÚN.**

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación denominada “ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicar la Licitación denominada “ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN”, al Contratista Yankho Andrés Carrasco Meléndez, por un plazo de seis meses, por un monto total de \$ 12.600.000.- (doce millones seiscientos mil pesos), impuesto incluido, financiado con fondos del Gobierno Regional con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.

El señor Oyarzún refiere que cuando se postuló el proyecto de Conservación de Diversos Callejones al Gobierno Regional, se envían recursos para las obras civiles, lo cual ya se licitó y se adjudicó a Empresa Santa Fé, además envían recursos para Asesorías de Inspección Técnica, el Oferente es un Ingeniero Civil, quien tiene bastante experiencia en las inspecciones de obras civiles del MOP, asesorará al Director de Obras Municipales.

El Concejal señor Hernández consulta de qué forma se llegó al adjudicatario y el lugar de residencia.

El señor Oyarzún refiere que fue a través de licitación pública, la licitación estuvo 3 semanas en el Portal Mercado Público, señala que se presentaron 2 Oferentes quedando uno fuera porque no adjuntó el antecedente de la experiencia y Profesional es de la localidad de Teno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Adjudicación Licitación denominada “ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE CONSERVACIÓN CALLEJONES SECTOR NORTE DE LA COMUNA DE COLBÚN”**

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación denominada “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicar la Licitación denominada “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS DE COLBÚN”, al Contratista Mauricio Alejandro Pinto Parra, por un plazo de 24 meses, por un monto mensual de \$ 2.483.149.- (doscientos cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y nueve pesos), impuesto incluido, financiado con presupuesto municipal.

El Concejal señor Hernández agradece la licitación porque considera que la Calle Los Aromos es una hermosa avenida, espera que se puedan trabajar los árboles que están allí, ya que los vecinos llevan demasiado tiempo pidiendo se corten las ramas.

El señor Presidente consulta cuándo vencieron los contratos antiguos.

El señor Oyarzún refiere que la semana pasada.

El Concejal señor Dedes indica que en la Avenida O’Higgins no tiene áreas verdes por lo tanto espera haya más preocupación de los árboles ya que en alguna oportunidad no fue muy bueno el trato hacia a ellos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **Adjudicación Licitación denominada “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS, AVENIDA ADOLFO NOVOA Y AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS DE COLBÚN”.**

3.7 Aprobación CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, entre FOSIS y la I. Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para aprobar **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL**, entre FOSIS y la I. Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 26 de febrero del año en curso.*

El señor Molina, Alcalde (S) indica que se trata de los Convenios anuales que se ejecutan todos los años y en esta ocasión pasan por Concejo porque superar el periodo Alcaldicio.

El Concejal señor Hernández solicita que se le envíe una carta Gantt General con la distribución de los recursos del Convenio en el transcurso del año.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL**, entre FOSIS y la I. Municipalidad de Colbún.

3.8 Aprobación CONVENIO DE EJECUCION “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES”, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para aprobar “**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES**”, suscrito entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día 26 de febrero de 2021.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **CONVENIO DE EJECUCION “PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES”, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.**

3.9 Aprobación CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2021, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar **CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día 26 de febrero de 2021.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún

3.10 Aprobación CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún. (Modalidad baja)

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar **CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día 26 de febrero de 2021.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández considera que estos tipos de Convenios son buenos, sin embargo no todos los funcionarios están en conocimiento de ellos, por lo tanto le hubiese gustado que se les enviara una copia a los Presidentes de los gremios, dejando en claro que lo aprobará.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún. (Modalidad baja)**

3.11 Aprobación CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún. (Modalidad alta)

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar **CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día 26 de febrero de 2021.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que la diferencia del dinero y la explicación que recibió fue que obedece a que Colbún tiene una mayor cantidad de usuarios con respecto a Panimávida, desconoce de qué forma sacaron este cálculo, sin embargo quedó conforme con la respuesta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR 2021, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún. (Modalidad alta)**

3.12 Aprobación CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar **CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA**, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 26 de febrero del año en curso.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, entre el Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Colbún.**

3.13 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 26 de febrero de 2021.

INGRESOS

SUPLEMENTACIÓN			M \$
Subt.	Ítem		
05	03	Otras Transferencias Entidades Públicas	2.271.-
13	01	De Otras Entidades Públicas	40.000.-
TOTAL			42.271.-

EGRESOS

SUPLEMENTACIÓN			
Subt.	Ítem		
24	03	A Otras Entidades Públicas	2.271.-
22	01	Alimentos y Bebidas	10.000.-
24	01	Al Sector Privado	30.000.-
TOTAL			42.271.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.14 Aprobación Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Convenio entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Colbún, que permite la instalación de una sala de acondicionamiento físico comunal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Molina solicita la palabra e informa que este convenio fue una gestión del Encargado de Deportes, quien a través de conversaciones con el IND, logró traer a la comuna un equipamiento para hacer ejercicios, una especie de gimnasio, siempre que las condiciones se den para dicho proyecto.

El Concejal señor Ureta consulta cual sería el espacio.

El señor Molina señala que se estima que podría ser dentro del Gimnasio Municipal.

El Concejal señor Ortiz consulta cual sería el equipamiento.

El señor Molina indica que serian pesas, trotadoras, bicicletas etc.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández reconoce el gesto del Secretario Municipal (s) de enviar antes los antecedentes de este punto, sabiendo que él participa del Concejo en forma online. Y le solicita al señor Presidente que sería importante que se tomen las medidas sanitarias con las personas que puedan participar de este proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Colbún.**

3.15 Aprobación Reconocimiento a Funcionarios de Carabineros de Chile, que participaron en rescate de vehículo volcado en Canal Devolución.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar reconocimiento a los Funcionarios de Carabineros de Chile, pertenecientes a la Tenencia de Colbún, que participaron en rescate de vehículo volcado en Canal Devolución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece el punto en tabla y que esto se conversó en su momento con el señor Alcalde, lo cual es una forma de respaldar el trabajo policial y la gestión del nuevo Jefe de Tenencia, Subteniente don Joaquín Navarro, desde el Municipio. Para contribuir de a poco a eliminar el estigma que muchas veces se le ha cargado a Carabineros de Chile. Además solicita que se haga extensivo los agradecimientos a otros procedimientos que se han realizado en la Comuna, que fue la incautación de una alta cantidad de marihuana, de la cual fue testigo como integrante del Consejo de Seguridad Pública, por lo tanto insiste en que se les realice un reconocimiento público y se pueda fijar una fecha de un concejo extraordinaria, donde se pueda realizar.

El Concejal señor Ortiz coincide con el Concejal señor Espinoza respecto al reconocimiento, sin embargo no así que se haga de forma pública, por temor a represalias.

El Concejal señor Espinoza sugiere que el reconocimiento se haga de forma secreta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Reconocimiento a Funcionarios de Carabineros de Chile, que participaron en rescate de vehículo volcado en Canal Devolución.**

3.16 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernándezle consulta al señor Fuentes qué pasó con los recursos asignados y aprobados por el Concejo Municipal, donde hubo un compromiso por parte del señor Alcalde a cancelar una parte de la deuda este año.

Señala que ha recibido algunas sugerencias por parte de los vecinos del sector El Manzano, ya que existe una bajada en la ruta pavimentada, que se encuentra muy peligrosa a causa de la gran velocidad de los vehículos, por lo tanto solicitan lomos de toro y si es posible hacerle llegar una respuesta.

Informa que a los funcionarios de los Servicios de Urgencia Rural, se les canceló la asignación aprobada recientemente por el Concejo Municipal y que conversó con ambos gremios quienes le confirmaron esta información.

Quisiera solicitar a todos los funcionarios que tienen relación, con el transporte escolar que busquen un mecanismo a la brevedad para resolver el tema, esperando que antes que se termine este periodo puedan darle una solución a los transportistas de la Comuna, situación que los mantiene bastantes preocupados, porque a la fecha no se han cancelado los compromisos adquiridos a través de los Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos educacionales.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta por la licitación de las graderías del Club Deportivo San Alicia y también por la segunda etapa de las luminarias en los diferentes sectores.

El señor Oyarzún informa que la licitación de los camarines se subirá esta semana y el proyecto de la segunda etapa de las luminarias se estaría elaborando y que el contratista de la primera etapa informó que hubo algunas modificaciones a la Ley, por lo tanto se estarían adaptando al segundo proyecto.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta señala que hace algunos concejos atrás planteo el tema de la construcción de una iglesia evangélica en la Población Bicentenario, terreno que pertenece al Municipio, donde incluso ya tendría un cierre perimetral.

El señor Presidente informa que el señor Alcalde entregó esa autorización, donde los vecinos no estarían de acuerdo con esa construcción, porque el espacio lo ocupan para un área verde.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes indica que varias personas se le han acercado por este problema, sobre todo una señorita que hace tres años está trabajando por una Congregación dentro de la Población Bicentenario y lamentablemente el señor Alcalde le negó esta posibilidad, prefiriendo a una persona de Santiago, quien no tiene una congregación a cargo y menos personalidad jurídica. Señala que él le hizo ver esta situación al señor Luis Pinto Troncoso, Secretario Municipal, quien se comprometió a conversar el tema con el señor Alcalde.

El Concejal señor Ortiz considera que el señor Alcalde se equivocó en dar esta autorización al señor de Santiago.

El Concejal señor Ureta coincide con la declaración del Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes informa que el señor Pinto le señala que recién se están reuniendo los documentos.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que existe una solicitud para destinar una de las garitas recicladas en el sector La Invernada.

Solicita una fiscalización exhaustiva por el resguardo los hitos de COLBÚN -PANIMÁVIDA y MAULE SUR, ya que ve con preocupación la instalación de los carritos de foodtruck, dejando en claro que él está de acuerdo con este tipo de emprendimiento, siempre que se cumplan las normas en estos espacios que son iconos turísticos. Además solicita otra fiscalización para una excavación que se realice en el camino hacia el sector Colbún Alto por el cruce CM-7, la que considera peligrosa.

Agradece a los inspectores de la Dirección de Obras quienes han estado fiscalizando alguno vecinos que se han corrido con su cierre perimetral, para evitar problemas a futuro.

Considera que el ser un Concejal en ejercicio, le permite conocer más de cerca los problemas que afectan a los vecinos, se refiere a la problemática que se hace evidente en el sector Adolfo Novoa con CM-7, lado poniente canal Machicura, donde ha costado mucho avanzar con el proyecto de agua potable, en un modelo de gestión productivo entre la Municipalidad, los vecinos beneficiarios y la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda., donde ahora se estaría presentado el problema de alcantarillado, por lo tanto se comunicó con un experto en temas de urbanismo, don Mario Torres, para conseguir una asesoría respecto al plan regulador, ya que desde el CM-7 hasta el sector El Pretel, aparece como zona de peligro de inundación, lo cual impide postular a proyectos con financiamiento público, por lo tanto requiere con urgencia una modificación. Y solicita si es posible que el Secretario Comunal de Planificación, le haga llegar el plano actualizados con los límites urbanos y rurales del pueblo de Colbún y Panimávida.

Manifiesta que quisiera solicitar al Secretario Municipal que realice las gestiones necesarias, desde su punto de vista como Concejal de la Democracia Cristiana, una amonestación al Concejal señor Renato Hernández y ojalá una acusación de notable abandono de deberes, al no justificar su voto, claro ejemplo el voto de rechazo de hoy y en reiteradas ocasiones se abstenido de votar, siendo que las atribuciones como Concejal es votar o rechazar, por lo tanto espera que se tomen medidas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta señala que también recibió la denuncia de la zanja.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz señala que en el hito de Maule Sur, pudo percatarse que había una carpa, donde estaban vendiendo churrascas, lo cual considera que no corresponde.

Indica que en la ruta de Maule Sur por el camino viejo, hace bastante tiempo que existen unos baches, los cuales están bastantes peligrosos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente procede a dar a conocer sus puntos varios como Concejal.

El Concejal señor Díaz señala que vecinos del sector Santa Rosa, se comunicaron con él, consultándole si era efectivo que de seis metros de asfalto ahora sólo serían cuatro metros cincuenta, donde el tránsito de dos camiones, sería imposible.

El señor Oyarzún informa que es efectivo y que el ancho que se puede postular depende del ancho de líneas oficiales y como el tramo de acceso es muy angosto no permitió construir los seis metros.

El Concejal señor Díaz consulta si el tubo está considerado dentro del proyecto.

El señor Oyarzún confirma la consulta del Concejal señor Díaz y que debe ser cambiado.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

GUSTAVO ADOLFO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)
Secretario.